

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 686793105001-2021-00143-00

Revisado el expediente electrónico y como quiera que en archivo PDF 50 se registra constitución de título judicial a favor de este proceso, consignado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, el Juzgado, **DISPONE:**

1º. ORDENAR el pago de la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$3.320.000=), al demandante RICARDO GONZALEZ GUTIERREZ, representados en el título judicial 460420000123869, de fecha 04/08/2023, consignados por ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50ab7db9d2c1207b81a546870c5120b558d59b937c0f91108e5287ce611ea484**

Documento generado en 10/08/2023 05:47:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>